



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO :

El Expediente N° 05-99-42146 ;en el cual el Director del Centro de Investigaciones Jurídicos y Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales eleva informe de la actividad desarrollada en el año 1998 ; y

CONSIDERANDO :

Que el informe presentado por el Dr. Alberto Zarza Menzaque en su condición de Director del Centro de Investigaciones Jurídicos y Sociales ;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió favorablemente ;

Que puesto a votación, el despacho fue aprobado por unanimidad ;

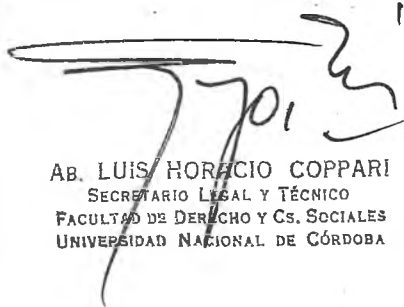
Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

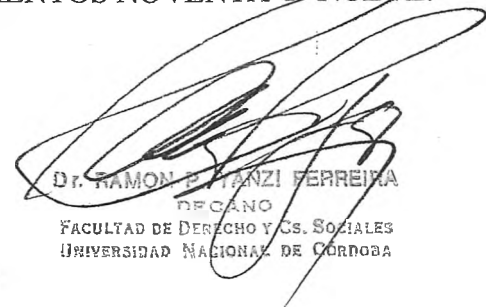
Art. 1°.- Tomar nota de razón y aprobar íntegramente el informe presentado por el Dr. Alberto Zarza Menzaque en su condición de Director **DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS Y SOCIALES** esta Facultad sobre las actividades desarrolladas por el referido Centro durante el año 1998.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber y pase al Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 94/99.-